



El futuro
es de todos

Cancillería
de Colombia

Radicado N° 3HJ2JZBIQpiF_Qp33URFwA

Bogotá, 11 de octubre de 2019

Señor:

Dato retirado en virtud de la ley 1581 de 2012.

Ciudad

Respetado señor:

Reciba un cordial saludo del Centro Integral de Atención al Ciudadano – CIAC del Ministerio de Relaciones Exteriores.

De manera atenta nos permitimos dar respuesta a la petición radicada ante este Ministerio donde manifiesta que ha presentado dificultades para que se expida el pasaporte de su sobrino (dato retirado en virtud de la ley 1581 de 2012) y a su vez, que no se ha brindado información correcta respecto a los procedimientos de entrega del documento.

Sobre el particular, le indicamos que una vez verificado el Sistema Integral de Trámites al Ciudadano -SITAC-, se validó que el trámite de solicitud de pasaporte fue llevado a cabo con éxito el pasado 9 de octubre y que actualmente el pasaporte se encuentra listo para su entrega. Tenga en cuenta que el documento solo se entregará a la persona que acompañó al menor a realizar el trámite y que el mismo será entregado únicamente en la oficina en la cual fue tramitado en horario de lunes a viernes de 9:00 a.m. a 4:00 p.m.

Agradecemos contestar la encuesta para calificar nuestro servicio en el siguiente enlace:
<https://www.cancilleria.gov.co/encuesta-satisfaccion-ciacy>

Atentamente,

GIT Centro Integral de Atención al Ciudadano – CIAC

Dirección de Asuntos Migratorios, Consulares y Servicio al Ciudadano

Tel. 57(1) 381 4000.

Av. Carrera 19 No. 98-03, Bogotá, Colombia.

www.cancilleria.gov.co



El futuro
es de todos

Cancillería
de Colombia